



COMUNICADO A TODA LA COMUNIDAD DEL CIESAS

Asunto: Continuación
de las medidas ante COVID19
Fecha: 30 de septiembre de 2020

Estimada comunidad del CIESAS:

Deseo que se encuentren muy bien de salud, al igual que sus seres queridos. En el contexto de pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), les comunico que las medidas de mitigación de la Jornada de Sana Distancia en México continúan. Se seguirán realizando las actividades a través de medios electrónicos y vía telefónica en la medida de las posibilidades.

Atendiendo el *ACUERDO por el que se reforma el diverso que establece los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19*, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día de hoy miércoles 30 de septiembre, la fecha probable de regreso a oficinas será hasta el **4 de enero de 2021**.

Les reitero que el retorno gradual a las actividades laborales y académicas deberá ser regional y diferenciada según el semáforo epidemiológico de cada entidad, municipio y alcaldía. Las Direcciones Regionales se encargarán de comunicar a las comunidades de cada Sede la fecha y las indicaciones precisas para ello. Todas las Unidades Regionales deberán guiarse y aplicar el "**Protocolo para la Reapertura de las Actividades Laborales en el CIESAS**", el cual se adjunta.

Los Posgrados del CIESAS se registrarán conforme a los lineamientos y protocolos establecidos por la Secretaría de Educación Pública, de acuerdo con el plan de retorno gradual. En este sentido, el estudiantado constituye el último sector que retornará, cuando nos encontremos en semáforo verde.

Saludos cordiales.

Dra. América Molina del Villar
Directora General Interina

